

**SEGUNDA SECCION  
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ANEXO 21 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 21 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013

**Contenido**

**DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN**

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION, ASI COMO LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, APLICABLE A LOS TIPOS DE INFORMACION QUE SE MENCIONAN:

- Instructivo para la integración y presentación de la Información Alternativa al Dictamen, por el ejercicio fiscal del 2012, utilizando el Sistema de Presentación de la información Alternativa al Dictamen (SIPIAD´2012).
- Instructivo de características para el llenado y presentación de la Información Alternativa al Dictamen, por el ejercicio fiscal del 2012, utilizando el Sistema de Presentación de la información Alternativa al Dictamen (SIPIAD´2012).
- A. Formato guía para la presentación de la Información Alternativa al Dictamen aplicable a las personas morales en general y personas físicas con actividades empresariales, por el ejercicio fiscal del 2012.
- B. Formato guía para la presentación de la Información Alternativa al Dictamen aplicable a personas morales que tributen en el régimen simplificado, y las personas físicas que exclusivamente realicen actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas, así como las dedicadas al autotransporte terrestre de carga o pasaje, por el ejercicio fiscal del 2012.

INSTRUCTIVO DE INTEGRACION PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN (SIPIAD´2012), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE INFORMACION ALTERNATIVA LA DICTAMEN:

- A. PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
- B. PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

**I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.**

SIPIAD´2012

**II.- PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.**

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS APARTADOS DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, GENERADOS A TRAVES DEL SIPIAD´2012.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL

**III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**

**A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.**

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

**B.- LA INFORMACION DE CADA TIPO DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

**PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES.**

**No. DE  
REFERENCIA DEL  
APARTADO**

**DATOS A CONTENER**

**DATOS FIJOS:**

**DATOS GENERALES E INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
- DATOS GENERALES

**INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 5.- • ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 6.- • ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES.
- 8.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 9.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 10.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 11.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 14.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 15.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 16.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 18.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

**PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**

**No. DE  
REFERENCIA DEL  
APARTADO**

**DATOS A CONTENER**

**DATOS FIJOS:**

**DATOS GENERALES E INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
- DATOS GENERALES

**INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 5.- • ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 6.- • ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES.
- 8.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 9.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 10.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 11.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 14.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 15.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 16.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 18.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 19.- • DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.

**C. FORMATO DE PRESENTACION EN EL SIPIAD´2012.**

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, DETALLE DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CONCILIACION, DETERMINACION, RELACION; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL.

**D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.**

- LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, DEBERA ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPIAD´2012, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS APARTADOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS".
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS APARTADOS DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCIÓN DE DATOS DEL SIPIAD´2012. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPIAD´2012.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LA INFORMACION ADICIONAL, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL APARTADO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN LOS DEMAS APARTADOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 17010015000100.

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

**IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.****A.- LAS COLUMNAS.**

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS APARTADOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O APARTADOS EXTRAS.
- LA INFORMACION ADICIONAL NO TENDRA COLUMNA DE INDICES.

**B.- LOS INDICES.**

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS APARTADOS.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

**C.- LOS CONCEPTOS.**

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPIAD´2012 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

**D.- LAS CANTIDADES.**

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE **INVARIABLEMENTE EN PESOS**, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

**EJEMPLOS:**

10%	SE ESCRIBIRA 10.00
28%	SE ESCRIBIRA 28.00
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

**V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.**

<b>ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-</b>	MENSAJE DE ACEPTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".
<b>ALFABETICO.-</b>	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS.
<b>ALFANUMERICO.-</b>	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
<b>BYTES.-</b>	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
<b>CARACTER.-</b>	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
<b>CELDA.-</b>	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
<b>COPY (COPIAR).-</b>	INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
<b>DIRECTORIO.-</b>	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
<b>DOCUMENTO DIGITAL.-</b>	TODOS MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
<b>ENCRIPTADO.-</b>	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.

<b>ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-</b>	PROCESO DE INTEGRACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
<b>GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)</b>	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
<b>INTERNET.-</b>	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
<b>KILOBYTE (KB).-</b>	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
<b>LLAVE PRIVADA.-</b>	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
<b>MEGABYTE (MB).-</b>	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
<b>NUMERICO.-</b>	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS.
<b>PASTE (PEGAR).-</b>	INSTRUCCION QUE PERMITE PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
<b>RESPALDAR.-</b>	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>RESTAURAR.-</b>	PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
<b>SELLO DIGITAL.-</b>	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
<b>SUBDIRECTORIO.-</b>	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

#### **VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA DE SIPIAD´2012.**

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPIAD´2012 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

##### **A.- REQUERIMIENTOS:**

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- RATON INSTALADO.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS.
- PROCESADOR PENTIUM IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 2 GB EN MEMORIA RAM.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS 7, XP O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE 2007 O 2010 A 32 SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.0.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB.

**B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPIAD.**

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA QUE AL EFECTO SE DARA A CONOCER EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT.

**C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.**

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. ABRIR LA APLICACION DE MICROSOFT OFFICE EXCEL.
3. OPRIMIR LA PESTAÑA QUE HACE REFERENCIA A LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.
4. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES E INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS APARTADOS DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.

**APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.**

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

**APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN. EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010.

**APENDICE III NOTAS TECNICAS.**

**GENERALES:**

**UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
  - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
  - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

**UTILIZACION DE INDICES.**

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS "TOTAL", QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE CATORCE CARACTERES ALFANUMERICOS, PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS APARTADOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

**CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.**

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS APARTADOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

**INFORMACION ADICIONAL DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.**

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS APARTADOS DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS APARTADOS, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER APARTADO.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.



**DATOS GENERALES (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE QUE SE TRATE).**

- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5", CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE BRINDARON ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, DEBE SEÑALARSE "SI" SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO" O "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "FUE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO", SE DEBERA LLENAR EL APARTADO "DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS: "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R., SE DEBERA LLENAR EL APARTADO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE DEBERA LLENAR EL APARTADO "RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", DEBERA LLENAR EL APARTADO "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERA LLENAR EL APARTADO "INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR", SE DEBERA LLENAR EL APARTADO "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.
- EN EL RENGLON "MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES" SE DEBERA ANOTAR LOS MONTOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO, FRACCION XV DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES QUE PODRAN DENOMINARSE EN UNIDADES DE INVERSION; Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EL 1 DE ABRIL DE 1995, PUBLICADO EN EL DOF EL 7 DE DICIEMBRE DE 2009, HAYAN APLICADO LOS CONTRIBUYENTES QUE, CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO CITADO, HUBIERAN SIDO BENEFICIADOS CON EL ESTIMULO FISCAL PREVISTO EN EL ARTICULO 219 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEROGA CONFORME AL ARTICULO PRIMERO DEL MISMO DECRETO MENCIONADO, SIEMPRE QUE CORRESPONDA A CANTIDADES PENDIENTES DE ACREDITAR DEL ESTIMULO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE NO SE HUBIESE AGOTADO. PARA ESTOS EFECTOS SE CONSIDERARA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 219 VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA.**

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

**ESTADO DE RESULTADOS.**

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS: "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS".

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS UNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y OTRA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

**ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS (NO APLICABLE PARA LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DEL SECTOR FINANCIERO).**

- EN EL ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

**ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS (NO APLICABLE PARA LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DEL SECTOR FINANCIERO).**

- EN EL ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

**RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES.**

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN EL SIGUIENTE CONCEPTO:
  - IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A VIII DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).

EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.**

- ESTE APARTADO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.

**RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ESPECIFICAR SI EL CONCEPTO SE REFIERE A ACCIONES PARTES SOCIALES O ALGUN OTRO CONCEPTO DE LOS SEÑALADOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE APARTADO, DEBERA HACERLA A TRAVES DEL APARTADO DE INFORMACION ADICIONAL.
- LA INFORMACION DE ESTE APARTADO, ASI COMO LA PREGUNTA REALIZADA EN LA SECCION DE DATOS GENERALES "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE REFIEREN A CUANDO EL CONTRIBUYENTE ACTUA COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EXCLUSIVAMENTE POR ENAJENACIONES DE ACCIONES DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO REALIZADAS A UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE, PERO EN LA CUAL ESTE ULTIMO ACTUA COMO REPRESENTANTE EN EL PAIS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 190 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012).

**DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (NO APLICABLE PARA LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DEL SECTOR FINANCIERO).**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.

- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)" SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE APARTADO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO", SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE" SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE APARTADO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE APARTADO, DEBERA REALIZARSE A TRAVES DEL APARTADO DE INFORMACION ADICIONAL.

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.

- EL DATO DE LA COLUMNA “TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL” SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**“16-A PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:**

...

*SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE.”*

- EL DATO DEL “MONTO CONTRATADO” SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA; Y SE DEBERA ANOTAR LA SUMA AGRUPADA POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y POR CADA TIPO DE OPERACION CONTRATADA, YA SEA DE DEUDA O DE CAPITAL.
- EN EL DATO “TIPO DE MONEDA”, SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA “TASA DE INTERES” SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA “VIGENCIA”, SE DEBERA ANOTAR “31 DE DICIEMBRE DE 2012”.

**INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS “SUBSIDIARIA”, “ASOCIADA” O “AFILIADA” SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS Y NIF B-7 ADQUISICIONES DE NEGOCIOS EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

**SUBSIDIARIA.-** ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE CONTROL.

**CONTROL.-** ES EL PODER DE DECIDIR LAS POLITICAS FINANCIERAS Y DE OPERACION DE UNA ENTIDAD, CON EL FIN DE OBTENER BENEFICIOS DE SUS ACTIVIDADES.

**ASOCIADA.-** ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

**AFILIADAS.-** SON AQUELLAS ENTIDADES QUE TIENEN DUEÑOS COMUNES.

- EN LA COLUMNA “NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL”, SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD”, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD” SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA “MONTO DE LA INVERSION” SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.

- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION" SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA "0".

#### **SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.

CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA "ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA".

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "VARIOS"
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE SIN DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA" SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENZE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES). PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA. PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE APORTACIONES" Y "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

#### **CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10" SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES" SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

#### **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTE "S/", ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.

- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, QUE EN SU CASO, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.
- CUANDO SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO TENDRAN OBLIGACION DE REPORTAR DATO ALGUNO:

**INGRESOS:**

- 1303 GANANCIA REALIZADA POR FUSION
- 1304 GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
- 1305 GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 1306 GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 1307 INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
- 1309 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 1310 UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 1311 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 1312 INGRESOS POR DIVIDENDOS

**COSTOS Y GASTOS (DEDUCCIONES):**

- 3007 CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
- 3008 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 3009 PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

**INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL APARTADO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL"
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE: A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.



- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- LOS RENGLONES "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" Y "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" TANTO RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIEREN A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTICULO.
- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE QUE ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL CONTRIBUYENTE.

**DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 16 DE LA LISR, DEJARA EN BLANCO ESTE APARTADO.

**OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.**

- EN ESTE APARTADO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL" SE ANOTARA EL NUMERO DE PATENTE DEL AGENTE ADUANAL O EL NUMERO DE AUTORIZACION DEL APODERADO ADUANAL QUE HAYAN TAMITADO LOS PEDIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL" UNICAMENTE SE ANOTARA EL RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163, FRACCION II, DE LA LEY ADUANERA, CUANDO DICHA SOCIEDAD HAYA SIDO QUIEN LE FACTURO LA PRESTACION DEL SERVICIO ADUANAL AL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. EJEMPLO: "IMMEX".  
EJEMPLO: "IMMEX".

**APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL APARTADO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".**

OPERACIONES DE INGRESO	
0100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
0101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
0200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
0201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
0202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
0300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
0301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
0400	INGRESOS POR MAQUILA
0500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
0700	INGRESOS POR COMISIONES
0800	INGRESOS POR REGALIAS
0900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	GANANCIA REALIZADA POR FUSION
1304	GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
1305	GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1306	GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1307	INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
1308	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1309	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
1310	UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
1311	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
1312	INGRESOS POR DIVIDENDOS
1313	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1314	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1315	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1316	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1317	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1318	ANTICIPOS DE CLIENTES
1319	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

<b>OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS</b>	
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
1502	COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1701	DEPRECIACION FISCAL
1702	DEDUCCION INMEDIATA
1703	AMORTIZACION FISCAL
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
2901	REASEGURO CAUTIVO
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
3001	GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
3008	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
3009	PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
3010	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

**APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL APARTADO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".**

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

**APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE JULIO DE 2002 QUE SE PRESENTA A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AD	PRINCIPADO DE ANDORRA
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
AF	AFGANISTAN
AG	ANTIGUA Y BERMUDA
AI	ISLA ANGUILLA
AL	REPUBLICA DE ALBANIA
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS
AO	REPUBLICA DE ANGOLA
AQ	ANTARTICA
AR	ARGENTINA
AS	SAMOA AMERICANA
AT	AUSTRIA
AU	AUSTRALIA
AW	ARUBA
AX	ASCENSION
AZ	ISLAS AZORES
BB	BARBADOS
BD	BANGLADESH
BE	BELGICA
BF	BURKINA FASO
BG	BULGARIA
BH	ESTADO DE BAHREIN
BI	BURUNDI
BJ	BENIN
BL	BELICE
BM	BERMUDAS
BN	BRUNEI DARUSSALAM
BO	BOLIVIA
BR	BRASIL
BS	COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS

<b>BT</b>	BUTHAN
<b>BU</b>	BURMA
<b>BV</b>	ISLA BOUVET
<b>BW</b>	BOTSWANA
<b>BY</b>	BIELORRUSIA
<b>CA</b>	CANADA
<b>CC</b>	ISLA DE COCOS O KELLING
<b>CD</b>	ISLAS CANARIAS
<b>CE</b>	ISLA DE CHRISTMAS
<b>CF</b>	REPUBLICA CENTRO AFRICANA
<b>CG</b>	CONGO
<b>CH</b>	SUIZA
<b>CI</b>	COSTA DE MARFIL
<b>CK</b>	ISLAS COOK
<b>CL</b>	CHILE
<b>CM</b>	CAMERUN
<b>CN</b>	CHINA
<b>CO</b>	COLOMBIA
<b>CP</b>	CAMPIONE D'ITALIA
<b>CR</b>	REPUBLICA DE COSTA RICA
<b>CS</b>	REPUBLICA CHECA Y REPUBLICA ESLOVACA
<b>CU</b>	CUBA
<b>CV</b>	REPUBLICA DE CABO VERDE
<b>CX</b>	ISLA DE NAVIDAD
<b>CY</b>	REPUBLICA DE CHIPRE
<b>DD</b>	ALEMANIA
<b>DJ</b>	REPUBLICA DE DJIBOUTI
<b>DK</b>	DINAMARCA
<b>DM</b>	REPUBLICA DOMINICANA
<b>DN</b>	COMMONWEALTH DE DOMINICA
<b>DZ</b>	ARGELIA
<b>EC</b>	ECUADOR
<b>EG</b>	EGIPTO
<b>EH</b>	SAHARA DEL OESTE
<b>EO</b>	ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL
<b>ES</b>	ESPAÑA
<b>ET</b>	ETIOPIA
<b>FI</b>	FINLANDIA
<b>FJ</b>	FIJI
<b>FK</b>	ISLAS MALVINAS
<b>FM</b>	MICRONESIA
<b>FO</b>	ISLAS FAROE
<b>FR</b>	FRANCIA
<b>GA</b>	GABON
<b>GB</b>	GRAN BRETAÑA (REINO UNIDO)
<b>GD</b>	GRANADA
<b>GF</b>	GUYANA FRANCESA
<b>GH</b>	GHANA
<b>GI</b>	GIBRALTAR
<b>GJ</b>	GROENLANDIA

<b>LY</b>	LIBIA
<b>MA</b>	MARRUECOS
<b>MC</b>	PRINCIPADO DE MONACO
<b>MD</b>	MADEIRA
<b>MG</b>	MADAGASCAR
<b>MH</b>	REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL
<b>ML</b>	MALI
<b>MN</b>	MONGOLIA
<b>MO</b>	MACAO
<b>MP</b>	ISLAS MARIANAS DEL NORESTE
<b>MQ</b>	MARTINICA
<b>MR</b>	MAURITANIA
<b>MS</b>	MONSERRAT
<b>MT</b>	MALTA
<b>MU</b>	REPUBLICA DE MAURICIO
<b>MV</b>	REPUBLICA DE MALDIVAS
<b>MW</b>	MALAWI
<b>MY</b>	MALASIA
<b>MZ</b>	MOZAMBIQUE
<b>NA</b>	REPUBLICA DE NAMIBIA
<b>NC</b>	NUEVA CALEDONIA
<b>NE</b>	NIGER
<b>NF</b>	ISLA DE NORFOLK
<b>NG</b>	NIGERIA
<b>NI</b>	NICARAGUA
<b>NL</b>	HOLANDA
<b>NO</b>	NORUEGA
<b>NP</b>	NEPAL
<b>NR</b>	REPUBLICA DE NAURU
<b>NT</b>	ZONA NEUTRAL
<b>NU</b>	NIUE
<b>NV</b>	NEVIS
<b>NZ</b>	NUEVA ZELANDIA
<b>OM</b>	SULTANIA DE OMAN
<b>PA</b>	REPUBLICA DE PANAMA
<b>PE</b>	PERU
<b>PF</b>	POLINESIA FRANCESA
<b>PG</b>	PAPUA NUEVA GUINEA
<b>PH</b>	FILIPINAS
<b>PK</b>	PAKISTAN
<b>PL</b>	POLONIA
<b>PM</b>	ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
<b>PN</b>	PITCAIRN
<b>PR</b>	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
<b>PT</b>	PORTUGAL
<b>PU</b>	PATAU
<b>PW</b>	PALAU
<b>PY</b>	PARAGUAY
<b>QA</b>	ESTADO DE QUATAR

<b>QB</b>	ISLA QESHM
<b>RE</b>	REUNION
<b>RO</b>	RUMANIA
<b>RW</b>	RHUANDA
<b>SA</b>	ARABIA SAUDITA
<b>SB</b>	ISLAS SALOMON
<b>SC</b>	SEYCHELLES ISLAS
<b>SD</b>	SUDAN
<b>SE</b>	SUECIA
<b>SG</b>	SINGAPUR
<b>SH</b>	SANTA ELENA
<b>SI</b>	ARCHIPIELAGO DE SVALBARD
<b>SJ</b>	ISLAS SVALBARD AND JAN MAYEN
<b>SK</b>	SARK
<b>SL</b>	SIERRA LEONA
<b>SM</b>	SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO
<b>SN</b>	SENEGAL
<b>SO</b>	SOMALIA
<b>SR</b>	SURINAM
<b>ST</b>	SAO TOME AND PRINCIPE
<b>SU</b>	PAISES DE LA EX-U.R.S.S., EXCEPTO UCRANIA Y BIELORUSIA
<b>SV</b>	EL SALVADOR
<b>SW</b>	REPUBLICA DE SEYCHELLES
<b>SY</b>	SIRIA
<b>SZ</b>	REINO DE SWAZILANDIA
<b>TC</b>	ISLAS TURCAS Y CAICOS
<b>TD</b>	CHAD
<b>TF</b>	TERRITORIOS FRANCESES DEL SURESTE
<b>TG</b>	TOGO
<b>TH</b>	THAILANDIA
<b>TK</b>	TOKELAU
<b>TN</b>	REPUBLICA DE TUNEZ
<b>TO</b>	REINO DE TONGA
<b>TP</b>	TIMOR ESTE
<b>TR</b>	TRIESTE
<b>TS</b>	TRISTAN DA CUNHA
<b>TT</b>	REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
<b>TU</b>	TURQUIA
<b>TV</b>	TUVALU
<b>TW</b>	TAIWAN
<b>TZ</b>	TANZANIA
<b>UA</b>	UCRANIA
<b>UG</b>	UGANDA
<b>UM</b>	ISLAS MENORES ALEJADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS
<b>US</b>	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
<b>UY</b>	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
<b>VA</b>	EL VATICANO
<b>VC</b>	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
<b>VE</b>	VENEZUELA

<b>VG</b>	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
<b>VI</b>	ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
<b>VN</b>	VIETNAM
<b>VU</b>	REPUBLICA DE VANUATU
<b>WF</b>	ISLAS WALLIS Y FUNTUNA
<b>XX</b>	OTRO
<b>YD</b>	YEMEN DEMOCRATICA
<b>YE</b>	REPUBLICA DEL YEMEN
<b>YU</b>	PAISES DE LA EX-YUGOSLAVIA
<b>ZA</b>	SUDAFRICA
<b>ZC</b>	ZONA ESPECIAL CANARIA
<b>ZM</b>	ZAMBIA
<b>ZO</b>	ZONA LIBRE OSTRAVA
<b>ZR</b>	ZAIRE
<b>ZW</b>	ZIMBABWE

CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR **MEXICO** SE PONDRÁ EL NOMBRE CORRESPONDIENTE, O BIEN, LA CLAVE **ME**, SEGUN EL TIPO DE INFORMACION SOLICITADA.

CABE PRECISAR QUE SI SE PUBLICA UN NUEVO ANEXO 10 PARA LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2010, LA INFORMACION AHI CONTENIDA SUSTITUIRÍA A LA ANTERIOR.

#### **APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.**

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2012, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

<b>PAIS</b>	<b>NOMBRE MONEDA</b>
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON



CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO
MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA

NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

CABE PRECISAR QUE SI SE PUBLICA UN NUEVO APENDICE 5 AL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2012, LA INFORMACION AHI CONTENIDA SUSTITUIRIA A LA ANTERIOR.

**INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DE DICHA INFORMACION, QUE AL EFECTO SE DARA A CONOCER EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, (EN ADELANTE SISTEMA DE PRESENTACION DE LA INFORMACION) APLICABLE A:**

- A. PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
- B. PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.

**CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.**

**DATOS DE IDENTIFICACION.**

**DATOS APLICABLES A LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE:**

**A. PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL.**

**17A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**17A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**

**17C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE CONTRIBUYENTES PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), ASI COMO TAMBIEN CUANDO SE TRATE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**17A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA)**

**17C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**17A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**17A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**NOTA:** EN EL CASO DE REPRESENTANTES LEGALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SE PONDRAN LOS DATOS QUE CORRESPONDAN AL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE EN EL EXTRANJERO EN LO EQUIVALENTE A DELEGACION O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA (PROVINCIA, ESTADO, DEPARTAMENTO) Y EL NOMBRE DEL PAIS

**17A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**17A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**17A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**17A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**

**17C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**17A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**

**17C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**17A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**

**17C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**17A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SISTEMA DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN 2012, UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 17A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPIAD 2012, UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 17C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 17C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 17C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 17C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 17C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 17C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 17C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:**

**17D000000 AUTORIDAD COMPETENTE:**

**17D001000 ADMINISTRACION LOCAL**

**17D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**

**17D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**

DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

- 17D012000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).
- 17D013000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).
- 17D014000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).
- 17D015000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).
- 17D016000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 17D002000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 17D003000 INDUSTRIA MAQUILADORA
- 17D003000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO) : 0- NINGUNO, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 17D005000 EMPRESA FILIAL
- 17D006000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 17D007000 SOCIEDAD COOPERATIVA
- 17D010000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL INDICE 17040000000000 AL 17040048000000 DEL APARTADO 4).
- 17D011000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL INDICE 17040049000000 AL 17040085000000 DEL APARTADO 4).
- 17D017000 FUE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 10).
- 17D018000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS APARTADOS 15 Y 16).
- 17D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 17D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 17D021000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
- 17D022000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 17).
- 17D023000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 9).

- 17D024000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 11).
- 17D025000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS O AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 12).
- 17D026000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 18)
- 17D027000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 17D029000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 17D034000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 17D043000 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.
- 17D044000 TIENE EMPLEADOS.
- 17D045000 EN CASO NEGATIVO EN DGE340, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 17D046000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
- 17D047000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 17D048000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI,NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 17D049000 OTRAS REDUCCIONES AL ISR DEL EJERCICIO.
- 17D050000 EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003).
- 17D051000 CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE L.I.S.R.).
- 17D052000 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- 17D053000 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 17D054000 ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL.
- 17D055000 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 17D056000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO.
- 17D057000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO.
- 17D058000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
- 17D059000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR.
- 17D060000 RESULTADO POSITIVO.
- 17D061000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.).

17D062000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
17D063000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO.
17D064000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO.
17D065000	DIVIDENDOS COBRADOS.
17D066000	DIVIDENDOS PAGADOS.
17D067000	(ESPECIFICAR)
17D068000	(ESPECIFICAR)
17D069000	(ESPECIFICAR)
17D070000	(ESPECIFICAR)
17D071000	(ESPECIFICAR)
17D072000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO.
17D073000	SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO.
17D074000	DIVIDENDOS PAGADOS.
17D075000	(ESPECIFICAR)
17D076000	(ESPECIFICAR)
17D077000	(ESPECIFICAR)
17D078000	(ESPECIFICAR)
17D079000	(ESPECIFICAR)
17D080000	CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO.
17D081000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS.
17D082000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE).
17D083000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR.
17D084000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES.
17D085000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES.
17D086000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS.
17D087000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS.
17D088000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO.
17D089000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO.
17D090000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION.
17D091000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO.
17D092000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU.
17D093000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li><li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.</li><li>• LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.</li><li>• PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.</li><li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li></ul>



- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 17D031000 FECHA DEL OFICIO 1.**
- 17D033000 FECHA DEL OFICIO 2.**
- 17D035000 FECHA DEL OFICIO 3.**
- 17D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 17D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 17D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 17D030000 NUMERO DE OFICIO 1.**
- 17D032000 NUMERO DE OFICIO 2.**
- 17D034000 NUMERO DE OFICIO 3.**
- 17D037000 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- 17D039000 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- 17D041000 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO; APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012
5.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2012, GASTOS DE VENTA 2012, GASTOS DE ADMINISTRACION 2012, GASTOS GENERALES 2012, TOTAL 2012, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2012, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012
6.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	2012, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012
10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.);

LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO.

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**APARTADO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

TASA DEL IMPUESTO

- PARA EFECTO DE ESTE DATO, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES AL DATO INDICADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**APARTADO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

- 18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
- NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**APARTADO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTE DATO, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES NUMERICOS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	

**APARTADO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
<p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 12 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRES LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;)</li> </ul>	

**APARTADO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES,COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES	BASE GRAVABLE Y CONTRIBUCION DETERMINADA
8.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.

11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**APARTADO****DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES	TASA, TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO,

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION Y TIPO DE MONEDA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL Y TIPO DE MONEDA
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA Y METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> <li>DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2012).</li> <li>ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
<b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>	
<b>RFC</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;)</li> </ul>	

**DATOS APLICABLES A LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE:****B. PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.****DATOS A PROPORCIONAR****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL.****18A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****18C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**18A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.****18C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE CONTRIBUYENTES PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), ASI COMO TAMBIEN CUANDO SE TRATE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**18A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA)****18C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**18A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****18C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**18A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).****18C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**NOTA:** EN EL CASO DE REPRESENTANTES LEGALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SE PONDRAN LOS DATOS QUE CORRESPONDAN AL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE EN EL EXTRANJERO EN LO EQUIVALENTE A DELEGACION O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA (PROVINCIA, ESTADO, DEPARTAMENTO) Y EL NOMBRE DEL PAIS

- 18A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 18C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 18A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 18C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 18A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 18C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 18A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 18C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 18A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 18C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 18A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 18C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 18A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SISTEMA DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN 2012, UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 18A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPIAD'2012, UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).



- 18C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 18C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL)**
  - DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 18C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 18C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
  - DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 18C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
  - DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 18C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 18C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
  - DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

- 18D000000 AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 18D001000 ADMINISTRACION LOCAL**
  - DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 18D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 18D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
  - DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012
- 18D014000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).**
- 18D015000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).**
- 18D016000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).**
- 18D017000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).**

- 18D018000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE BRINDO ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 18D002000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION**
- 18D003000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO) : 0- NINGUNO, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.**
- 18D004000 EMPRESA FILIAL**
- 18D005000 EMPRESA SUBSIDIARIA**
- 18D006000 SOCIEDAD COOPERATIVA**
- 18D007000 APLICO RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS**
- 18D008000 EMPRESA INTEGRADORA CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION II, ARTICULO 80 DE LA LEY ISR**
- 18D009000 COORDINADO CON BASE EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION III, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR**
- 18D120000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL INDICE 18040000000000 AL 18040048000000 DEL APARTADO 4).**
- 18D130000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL INDICE 18040049000000 AL 18040085000000 DEL APARTADO 4).**
- 18D019000 FUE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 10).**
- 18D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS APARTADOS 15 Y 16).**
- 18D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES**
- 18D022000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS**
- 18D023000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.**
- 18D024000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 17).**
- 18D025000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 9).**
- 18D026000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 11).**
- 18D027000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS O AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 12).**
- 18D028000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 18)**
- 18D029000 SE TRATA DE UNA PERSONA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRICOLAS O GANADERAS.QUE APLICO LO DISPUESTO POR LA FRACCON LXXXVI DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 19)**

18D030000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
18D029000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
18D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
18D046000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.
18D047000	TIENE EMPLEADOS.
18D048000	EN CASO NEGATIVO EN D18D047000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
18D049000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
18D050000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
18D051000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1 O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA) <ul style="list-style-type: none"><li>• DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI,NO O N/A) EN MAYUSCULAS.</li><li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li></ul>
18D052000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.
18D053000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES.
18D054000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL.
18D055000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
18D056000	REDUCCIONES DE ISR
18D057000	OTRAS REDUCCIONES DE ISR
18D058000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO.
18D059000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO.
18D060000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
18D061000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR.
18D062000	RESULTADO POSITIVO.
18D063000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.).
18D064000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
18D065000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO.
18D066000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO.
18D067000	DIVIDENDOS COBRADOS.
18D068000	DIVIDENDOS PAGADOS.
18D069000	(ESPECIFICAR)
18D070000	(ESPECIFICAR)
18D071000	(ESPECIFICAR)
18D072000	(ESPECIFICAR)
18D073000	(ESPECIFICAR)

- 18D074000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO.**
- 18D075000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO.**
- 18D076000 DIVIDENDOS PAGADOS.**
- 18D077000 (ESPECIFICAR)**
- 18D078000 (ESPECIFICAR)**
- 18D079000 (ESPECIFICAR)**
- 18D080000 (ESPECIFICAR)**
- 18D081000 (ESPECIFICAR)**
- 18D082000 CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO.**
- 18D083000 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS.**
- 18D084000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE).**
- 18D085000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR.**
- 18D086000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES.**
- 18D087000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES.**
- 18D088000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS.**
- 18D089000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS.**
- 18D090000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO.**
- 18D091000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO.**
- 18D092000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION.**
- 18D093000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO.**
- 18D094000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU.**
- 18D095000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES.**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 18D034000 FECHA DEL OFICIO 1.**
- 18D036000 FECHA DEL OFICIO 2.**
- 18D038000 FECHA DEL OFICIO 3.**
- 18D041000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 18D043000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 18D045000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 18D033000 NUMERO DE OFICIO 1.**  
**18D035000 NUMERO DE OFICIO 2.**  
**18D037000 NUMERO DE OFICIO 3.**  
**18D040000 NUMERO DE RESOLUCION 1.**  
**18D042000 NUMERO DE RESOLUCION 2.**  
**18D044000 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**APARTADO****DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO; APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012
5.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2012, GASTOS DE VENTA 2012, GASTOS DE ADMINISTRACION 2012, GASTOS GENERALES 2012, TOTAL 2012, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2012, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012
6.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	2012, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012
10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO.
19.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO, MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**APARTADO****DATOS A PROPORCIONAR**

10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTO DE ESTE DATO, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES AL DATO INDICADO.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>	

**APARTADO****DATOS A PROPORCIONAR**

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>	

**APARTADO****DATOS A PROPORCIONAR**

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTE DATO, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES NUMERICOS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 12 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRES LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;)</li> </ul>	<p>RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)</p>
APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>19.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2012).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	<p>FECHA DE ADQUISICION</p>
APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES</p> <p>8.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES</p> <p>9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)</p> <p>11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> <p>12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> <p>13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <p>14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>	<p>BASE GRAVABLE Y CONTRIBUCION DETERMINADA</p> <p>IMPORTE</p> <p>MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.</p> <p>MONTO CONTRATADO</p> <p>MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION</p> <p>MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS</p> <p>TOTAL</p>

15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES	TASA, TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>
APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION Y TIPO DE MONEDA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL Y TIPO DE MONEDA
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES



- 15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA Y METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2012).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

APARTADO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &)

---

**FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DE INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN APLICABLE A PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES 2012**


---

INDICE	CONCEPTO
<b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>	
<b>CONTRIBUYENTE</b>	
17A000000	RFC
17A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
17A002000	CURP: DOMICILIO FISCAL:
17A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
17A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
17A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
17A006000	CODIGO POSTAL:
17A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
17A008000	CIUDAD O POBLACION:
17A009000	TELEFONO:
17A010000	CORREO ELECTRONICO:
17A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
17A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
17C000000	RFC:
17C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
17C002000	NACIONAL
17C003000	EXTRANJERO:
17C004000	CURP: DOMICILIO FISCAL:
17C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
17C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
17C007000	COLONIA O LOCALIDAD:

17C008000	CODIGO POSTAL:
17C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
17C010000	CIUDAD O POBLACION:
17C011000	TELEFONO
17C012000	CORREO ELECTRONICO:
17C013000	NUMERO DE ESCRITURA
17C014000	NUMERO DE NOTARIA
17C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
17C016000	FECHA DEL PODER
17C017000	FECHA DE DESIGNACION

**DATOS GENERALES**

17D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
17D001000	ADMINISTRACION LOCAL	
17D002000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
17D003000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
17D004000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
17D005000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
17D006000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
17D007000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
17D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
17D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
17D010000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 1704000000000000 AL 1704004800000000 DEL APARTADO 4)	
17D011000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 1704004900000000 AL 1704008500000000 DEL APARTADO 4)	
	RFC DE LA(S) PERSONA (S) FISICA O MORAL QUE BRINDO (ARON) ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE:	
17D012000	RFC 1	(DATO)
17D013000	RFC 2	(DATO)
17D014000	RFC 3	(DATO)
17D015000	RFC 4	(DATO)
17D016000	RFC 5	(DATO)

**INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**

17D017000	FUE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 10)	(SI O NO)
17D018000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS APARTADOS 15 Y 16)	
17D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
17D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
17D021000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
17D022000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 17)	(SI O NO)
17D023000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 9)	(SI O NO)

17D024000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 11)	(SI O NO)
17D025000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS O AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 12)	(SI O NO)
17D026000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 18)	(SI O NO)
17D027000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
17D028000	SE TRATA DE:	
17D029000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI,NO,N/A)
17D030000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
17D031000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AA)
17D032000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
17D033000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AA)
17D034000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
17D035000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AA)
17D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
17D037000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
17D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AA)
17D039000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
17D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AA)
17D041000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
17D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AA)
17D043000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
17D044000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
17D045000	EN CASO NEGATIVO EN 17D044000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO NOTAS EN LA SECCION DE INFORMACION ADICIONAL DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN	
17D046000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
17D047000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI O NO)
17D048000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1 O 2.2 DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.	(SI O NO)
	SEÑALE EL IMPORTE DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
17D049000	OTRAS REDUCCIONES AL ISR DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
17D050000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)	(IMPORTE)

17D051000	CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE L.I.S.R.)	(IMPORTE)
17D052000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
17D053000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
17D054000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL	(IMPORTE)
17D055000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA		
17D056000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
	MENOS:	
17D057000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO	(IMPORTE)
17D058000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.	(IMPORTE)
17D059000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR	(IMPORTE)
	IGUAL:	
17D060000	RESULTADO POSITIVO	(IMPORTE)
17D061000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)	(IMPORTE)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:	
17D062000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.	(IMPORTE)
	IGUAL:	
17D063000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO	(IMPORTE)
17D064000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO	(IMPORTE)
17D065000	DIVIDENDOS COBRADOS	(IMPORTE)
17D066000	DIVIDENDOS PAGADOS	(IMPORTE)
	OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR	
17D067000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D068000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D069000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D070000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D071000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D072000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(IMPORTE)
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA		
17D073000	SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO	(IMPORTE)
17D074000	DIVIDENDOS PAGADOS	(IMPORTE)
	OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR	
17D075000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D076000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D077000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)

17D078000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D079000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
17D080000	CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(IMPORTE)

## IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

17D081000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS	(IMPORTE)
17D082000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)	(IMPORTE)
17D083000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR	(IMPORTE)

## COMERCIO EXTERIOR

17D084000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
17D085000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
17D086000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)
17D087000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)
17D088000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
17D089000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)

## IMPUESTO AL ACTIVO

17D090000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	(IMPORTE)
17D091000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO	(IMPORTE)
17D092000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU	(IMPORTE)
17D093000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES	(IMPORTE)

**INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR**

**1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR EL EJERCICIO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**2012**

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17010000000000	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
17010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
17010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA
17010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
17010004000000	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## CUENTAS POR COBRAR

17010005000000	CLIENTES
17010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
17010007000000	PARTES RELACIONADAS
17010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
17010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
17010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
17010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR

17010012000000 OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR  
17010013000000 DEUDORES DIVERSOS  
17010014000000 ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES  
17010015000000 OTRAS CUENTAS POR COBRAR  
17010016000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

## INVENTARIOS

17010017000000 PRODUCTOS TERMINADOS  
17010018000000 PRODUCCION EN PROCESO  
17010019000000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES  
17010020000000 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA  
17010021000000 PERDIDA POR DETERIORO  
17010022000000 OTROS  
17010023000000 TOTAL DE INVENTARIOS

## PAGOS ANTICIPADOS

17010024000000 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO  
17010025000000 ANTICIPO A PROVEEDORES  
17010026000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS  
17010027000000 PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS  
17010028000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

17010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

17010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

17010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

## ACTIVO NO CIRCULANTE

## CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

17010032000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES  
RELACIONADAS  
17010033000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO  
RELACIONADAS  
17010034000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

## PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

17010035000000 ANTICIPO A PROVEEDORES  
17010036000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS  
17010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

## INVERSIONES PERMANENTES

17010038000000 INVERSIONES PERMANENTES  
17010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

## ACTIVO FIJO

## INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

1701004000000	TERRENOS
1701004100000	EDIFICIOS
1701004200000	MAQUINARIA
1701004300000	EQUIPO DE TRANSPORTE
1701004400000	MOBILIARIO Y EQUIPO
1701004500000	EQUIPO DE COMPUTO
1701004600000	OTROS ACTIVOS FIJOS
1701004700000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

## DEPRECIACIONES ACUMULADAS:

1701004800000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
1701004900000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
1701005000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
1701005100000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
1701005200000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
1701005300000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
1701005400000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

## PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

1701005500000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
1701005600000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
1701005700000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
1701005800000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
1701005900000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
1701006000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
1701006100000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
1701006200000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

## ACTIVOS INTANGIBLES

1701006300000	GASTOS PREOPERATIVOS
1701006400000	INVESTIGACION DE MERCADO
1701006500000	PATENTES Y MARCAS
1701006600000	AMORTIZACIONES
1701006700000	PERDIDA POR DETERIORO
1701006800000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1701006900000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

## OTROS ACTIVOS

1701007000000	CREDITO MERCANTIL
1701007100000	PERDIDA POR DETERIORO
1701007200000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO



17010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDAS
17010074000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
17010075000000	OTROS ACTIVOS
17010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
17010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
17010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

## PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO  
DOCUMENTOS POR PAGAR

17010079000000	NACIONALES
17010080000000	DEL EXTRANJERO
17010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

## ACREEDORES DIVERSOS

17010082000000	NACIONALES
17010083000000	DEL EXTRANJERO
17010084000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

## PROVEEDORES

17010085000000	NACIONALES
17010086000000	DEL EXTRANJERO
17010087000000	TOTAL DE PROVEEDORES

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

17010088000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO
17010089000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010090000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
17010091000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010092000000	IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO DEL EJERCICIO
17010094000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010095000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
17010096000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010097000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
17010098000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010099000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PROPIO DEL EJERCICIO
17010100000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010101000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

	RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
17010102000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010103000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS DEL EJERCICIO
17010104000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010105000000	IMPUESTOS LOCALES DEL EJERCICIO
17010106000000	IMPUESTOS LOCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010107000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO
17010108000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO
17010109000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010110000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010111000000	APORTACIONES AL INFONAVIT DEL EJERCICIO
17010112000000	APORTACIONES AL INFONAVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010113000000	APORTACIONES AL SAR DEL EJERCICIO
17010114000000	APORTACIONES AL SAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010115000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO PROPIO DEL EJERCICIO
17010116000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010117000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR DEL EJERCICIO
17010118000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010119000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL EJERCICIO
17010120000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES
17010121000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

## OTROS PASIVOS

17010122000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
17010123000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
17010124000000	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
17010125000000	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
17010126000000	PARTES RELACIONADAS NACIONALES
17010127000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
17010128000000	OTROS NACIONALES
17010129000000	OTROS DEL EXTRANJERO
17010130000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
17010131000000	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
17010132000000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	PASIVO A LARGO PLAZO
	DEUDAS A LARGO PLAZO
17010133000000	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES

17010134000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO  
17010135000000 PARTES RELACIONADAS  
17010136000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

17010137000000 OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

17010138000000 PASIVO CONTINGENTE  
17010139000000 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES  
17010140000000 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

17010141000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO  
17010142000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO  
17010143000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA  
17010144000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO  
17010145000000 OTROS

17010146000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

17010147000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

17010148000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

17010149000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES  
17010150000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION  
17010151000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL  
17010152000000 PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES  
17010153000000 RESERVA LEGAL  
17010154000000 UTILIDAD NETA  
17010155000000 PERDIDA NETA  
17010156000000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES  
17010157000000 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES  
17010158000000 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE  
17010159000000 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE  
17010160000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO  
17010161000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDAS  
17010162000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO  
17010163000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS  
17010164000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS  
17010165000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS  
17010166000000 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

17010167000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	<b>2.- ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>2012</b>

**NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE APARTADO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS APARTADOS 5 Y 6.**

17020000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

17020001000000 COSTO DE VENTAS

17020002000000 PERDIDA BRUTA

17020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

17020004000000 GASTOS GENERALES

17020005000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

17020006000000 GASTOS DE VENTA

17020007000000 TOTAL

17020008000000 PERDIDA DE OPERACION

17020009000000 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

17020010000000 OTROS INGRESOS

17020011000000 OTROS GASTOS

17020012000000 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

17020013000000 INTERESES A FAVOR

17020014000000 INTERESES A CARGO

17020015000000 UTILIDAD CAMBIARIA

17020016000000 PERDIDA CAMBIARIA

17020017000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

17020018000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

17020019000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

17020020000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

17020021000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

17020022000000 TOTAL

MAS (MENOS):

17020023000000 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

17020024000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
	MAS (MENOS):
17020025000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS
17020026000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
17020027000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
17020028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
17020029000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
17020030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
17020031000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
17020032000000	OTRAS PROVISIONES
17020033000000	TOTAL
17020034000000	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
17020035000000	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
17020036000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
17020037000000	PERDIDA NETA
17020038000000	UTILIDAD NETA

**ESTE APARTADO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL SOCIAL NOMINAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
	<b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO</b>	
	<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
17030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
17030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		
17030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
17030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
17030004000000	UTILIDAD NETA DE 2012		
17030005000000	PERDIDA NETA DE 2012		
17030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

17030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES
17030008000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTO FINANCIEROS
17030009000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
17030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
17030011000000	OTROS
17030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>PERDIDA NETA</b>
---	----------------------	----------------------	---------------------

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA</b>	<b>OTRAS CUENTAS DE CAPITAL</b>	<b>TOTAL</b>
--	---	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------

**INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR**

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN PESOS)**

**2012**

**CONFORME AL METODO INDIRECTO  
ACTIVIDADES DE OPERACION**

17040000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
17040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE  
INVERSION**

17040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
17040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
17040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
17040005000000	INTERESES A FAVOR
17040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
17040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

17040008000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

17040009000000 INTERESES A CARGO

17040010000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

17040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

17040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

17040013000000 DISMINUCION EN INVENTARIOS

17040014000000 DISMINUCION EN PROVEEDORES

17040015000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO

17040016000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO

17040017000000 OTRAS PARTIDAS

17040018000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

17040019000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)

17040020000000 INTERESES COBRADOS

17040021000000 DIVIDENDOS COBRADOS

17040022000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO

17040023000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO

17040024000000 ADQUISICION DE ACCIONES

17040025000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES

17040026000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS

17040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

17040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

17040029000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)

17040030000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

17040031000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL

17040032000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

---

17040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
17040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
17040035000000	PAGO DE PASIVOS
17040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
17040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
17040038000000	INTERESES PAGADOS
17040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
17040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
17040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
17040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
17040043000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
17040044000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
17040045000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
17040046000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
17040047000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
17040048000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
	CONFORME AL METODO DIRECTO
	ACTIVIDADES DE OPERACION
17040049000000	COBRO A CLIENTES
17040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
17040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
17040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
17040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
17040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
17040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION
	ACTIVIDADES DE INVERSION
17040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O



	COMERCIAL)
17040057000000	INTERESES COBRADOS
17040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
17040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
17040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
17040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
17040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
17040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
17040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
17040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
17040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
17040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

## ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

17040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
17040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
17040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
17040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
17040072000000	PAGO DE PASIVOS
17040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
17040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
17040075000000	INTERESES PAGADOS
17040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
17040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
17040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
17040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
17040080000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
17040081000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
17040082000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

17040083000000 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL  
EFECTIVO  
17040084000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

17040085000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

**ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	<b>5.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>GASTOS DE FABRICACION 2012</b>
	REMUNERACIONES	
17050000000000	SUELDOS Y SALARIOS	
17050001000000	COMPENSACIONES	
17050002000000	HORAS EXTRAS	
17050003000000	VACACIONES	
17050004000000	PRIMA VACACIONAL	
17050005000000	GRATIFICACIONES	
17050006000000	INDEMNIZACIONES	
17050007000000	OTRAS REMUNERACIONES	
17050008000000	TOTAL DE REMUNERACIONES	
	PRESTACIONES AL PERSONAL	
17050009000000	PRESTACIONES DE RETIRO	
17050010000000	ESTIMULOS AL PERSONAL	
17050011000000	PREVISION SOCIAL	
17050012000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
17050013000000	OTRAS PRESTACIONES	
17050014000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	
17050015000000	CUOTAS AL I.M.S.S.	
17050016000000	APORTACIONES AL INFONAVIT	
17050017000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	
17050018000000	SEGURO DE RETIRO	
17050019000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES	
17050020000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	
	HONORARIOS	
17050021000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS	
17050022000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	

17050023000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
17050024000000 SUBTOTAL  
17050025000000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
  
17050026000000 TOTAL DE HONORARIOS

## ARRENDAMIENTOS

17050027000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS  
17050028000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS  
17050029000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
  
17050030000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

## DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

17050031000000 DEPRECIACIONES  
  
17050032000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES  
  
17050033000000 AMORTIZACIONES  
  
17050034000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

## OTROS GASTOS

17050035000000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  
17050036000000 CORREOS  
17050037000000 TELEX E INTERNET  
17050038000000 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE  
17050039000000 GASTOS DE REPRESENTACION  
17050040000000 TELEFONO  
17050041000000 AGUA  
17050042000000 ELECTRICIDAD  
17050043000000 VIGILANCIA Y LIMPIEZA  
17050044000000 MATERIALES DE OFICINA  
17050045000000 GASTOS LEGALES  
17050046000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION  
17050047000000 SEGUROS Y FIANZAS  
17050048000000 GASTOS NO DEDUCIBLES  
17050049000000 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS  
17050050000000 RECARGOS FISCALES  
17050051000000 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES  
17050052000000 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD  
17050053000000 FOTOCOPIADO  
17050054000000 DONATIVOS  
17050055000000 ASISTENCIA TECNICA  
17050056000000 FLETES  
17050057000000 IMPUESTO DE IMPORTACION  
17050058000000 IMPUESTO DE EXPORTACION  
17050059000000 REGALIAS SIN RETENCION  
17050060000000 REGALIAS SUJETAS AL 5%  
17050061000000 REGALIAS SUJETAS AL 10%

17050062000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
17050063000000	REGALIAS SUJETAS AL 30%
17050064000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
17050065000000	PATENTES Y MARCAS
17050066000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
17050067000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
17050068000000	COMISIONES BANCARIAS
17050069000000	OTROS
17050070000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
17050071000000	EFFECTO DE REEXPRESION
17050072000000	TOTAL DE GASTOS

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>GASTOS DE VENTA 2012</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION 2012</b>	<b>GASTOS GENERALES 2012</b>	<b>TOTAL 2012</b>
---------------------------------	--	--------------------------------------	-----------------------

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2012</b>	<b>TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012</b>
---	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>6.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>2012</b>
	<b>OTROS GASTOS</b>	
17060000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS	
17060001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	
17060002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA	
17060003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
17060004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
17060005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	
17060006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
17060007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA	
17060008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	
17060009000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS	

1706001000000 OTROS  
 1706001100000 EFECTO DE REEXPRESION  
 1706001200000 TOTAL DE OTROS GASTOS

## OTROS PRODUCTOS

1706001300000 SERVICIOS EN GENERAL  
 1706001400000 MAQUILA  
 1706001500000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 1706001600000 SEGUROS Y REASEGUROS  
 1706001700000 COMISIONES  
 1706001800000 REGALIAS  
 1706001900000 ASISTENCIA TECNICA  
 1706002000000 ARRENDAMIENTO  
 1706002100000 GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES  
 1706002200000 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO  
 1706002300000 RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES  
 1706002400000 RECUPERACION POR SEGUROS  
 1706002500000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS  
 1706002600000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL  
 EXTRANJERO  
 1706002700000 OTROS  
 1706002800000 EFECTO DE REEXPRESION  
 1706002900000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

**ACUMULABLES O NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO  
 DEDUCIBLES PARA ISR DEDUCIBLES PARA ISR**  
 2012 2012

**ESTE APARTADO CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	<b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>		

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

1707000000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION  
 1707000100000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION  
 1707000200000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- 17070003000000 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
- 17070004000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
- 17070005000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- 17070006000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
- 17070007000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
- 17070008000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
- 17070009000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

- 17070010000000 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

- 17070011000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 17070012000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 17070013000000 IMPUESTO AL ACTIVO
- 17070014000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- 17070015000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 17070016000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

- 17070017000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 17070018000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 17070019000000 IMPUESTO AL ACTIVO
- 17070020000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- 17070021000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 17070022000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

- 17070023000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
- 17070024000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
- 17070025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
- 17070026000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
- 17070027000000 IMPUESTO AL ACTIVO
- 17070028000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

17070029000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
17070030000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	A VALOR ACTUALIZADO DE:
17070031000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
17070032000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
17070033000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
17070034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
17070035000000	IMPUESTO AL ACTIVO
17070036000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
17070037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
17070038000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
17070039000000	RECARGOS
17070040000000	MULTAS
17070041000000	OTROS ACCESORIOS

## DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

	A VALOR HISTORICO DE:
17070042000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
17070043000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
17070044000000	IMPUESTO AL ACTIVO
17070045000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
17070046000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
17070047000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

	A VALOR ACTUALIZADO DE:
17070048000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
17070049000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
17070050000000	IMPUESTO AL ACTIVO
17070051000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
17070052000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
17070053000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR****CONTRIBUCION DETERMINADA**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>8.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS</b>	
17080000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
17080001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
17080002000000	SUBTOTAL	

CAPITALIZADOS

17080003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
17080004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
17080005000000	SUBTOTAL
	MENOS:
17080006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
17080007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
17080008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
	MENOS:
17080009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
17080010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS
17080011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
17080012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
17080013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

17080014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
17080015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
17080016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
17080017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
17080018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
17080019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
17080020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES
17080021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
17080022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



17080023000000 SUBTOTAL

## CAPITALIZADOS

17080024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

17080025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

17080026000000 SUBTOTAL

## MENOS:

17080027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

## MAS:

17080028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR  
PAGADOS EN ESTE

## MENOS:

17080029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A  
RETENCION

## MENOS:

17080030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO  
SUJETOS A RETENCION

17080031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

**ESTE APARTADO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"  
EN EL CONCEPTO "17D023000", DE DATOS GENERALES**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON  
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA  
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES  
RESPONSABLE SOLIDARIO

17090000000000 (ESPECIFICAR)

17090001000000 TOTAL

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION</b>	<b>MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>TIPO DE MONEDA</b>	<b>MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.</b>	<b>EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)</b>
--	---	---------------------------	---	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>	
	<b>10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)</b>	<b>DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)</b>

(CIFRAS EN PESOS)

**ENERO**

1710000000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100001000000 TOTAL

**FEBRERO**

17100002000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100003000000 TOTAL

**MARZO**

17100004000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100005000000 TOTAL

**ABRIL**

17100006000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100007000000 TOTAL

**MAYO**

17100008000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

---

1710009000000 TOTAL

## JUNIO

1710001000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100011000000 TOTAL

## JULIO

17100012000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100013000000 TOTAL

## AGOSTO

17100014000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100015000000 TOTAL

## SEPTIEMBRE

17100016000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100017000000 TOTAL

## OCTUBRE

17100018000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100019000000 TOTAL

## NOVIEMBRE

17100020000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100021000000 TOTAL

## DICIEMBRE

17100022000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

17100023000000 TOTAL

17100024000000 SUMA DE TOTALES MENSUALES

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA</b>	<b>DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA</b>	<b>TASA DEL IMPUESTO</b>	<b>IMPUESTO CORRESPONDIENTE</b>	<b>TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE</b>
---	--	--------------------------	---------------------------------	---	--

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR****OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.****(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)**

<b>DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR</b>	<b>ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.</b>	<b>ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS</b>	<b>COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES</b>	<b>POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION</b>
-------------------------------------	--	---	---	--

**PARTE IV****DATOS A PROPORCIONAR****OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.****(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)**

<b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.</b>	<b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)</b>	<b>DIFERENCIA A CARGO</b>	<b>DIFERENCIA A FAVOR</b>
--	--	---------------------------	---------------------------

ESTE APARTADO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>		
11.-	<b>OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>	<b>PAIS DE RESIDENCIA</b>	<b>FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION</b>

**(CIFRAS EN PESOS)****NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D024000", DE DATOS GENERALES**

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

171100000000 (ESPECIFICAR)  
01711000100000 TOTAL  
0**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>TIPO DE MONEDA</b>	<b>TASA DE INTERES</b>	<b>VIGENCIA DEL</b>	<b>AL</b>	<b>INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)</b>
--	-------------------------	-----------------------	------------------------	---------------------	-----------	---

ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D025000", DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

17120000000000 (ESPECIFICAR)

17120001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

ESTE APARTADO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

17130000000000 (ESPECIFICAR)

17130001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE PRESTAMOS	
	DEL	AL		EFFECTUADOS	RECIBIDOS
INDICE	CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL			TOTAL	

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2012  
(CIFRAS EN PESOS)**

1714000000000	UTILIDAD NETA
17140001000000	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
17140002000000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
17140003000000	RESULTADO FAVORABLE
17140004000000	RESULTADO DESFAVORABLE
17140005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA
17140006000000	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
17140007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
17140008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
17140009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
17140010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
17140011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
17140012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
17140013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
17140014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
17140015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
17140016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
17140017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
17140018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
17140019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO
17140020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
17140021000000	RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

## INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

17140022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
17140023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
17140024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
17140025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
17140026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
17140027000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
17140028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
17140029000000	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
17140030000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
17140031000000	INVENTARIO ACUMULABLE
17140032000000	OTROS
17140033000000	TOTAL

## DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

17140034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
17140035000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
17140036000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
17140037000000	MULTAS
17140038000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
17140039000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
17140040000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
17140041000000	DEPRECIACION CONTABLE
17140042000000	PROVISIONES
17140043000000	ESTIMACIONES
17140044000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
17140045000000	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
17140046000000	PERDIDA CAMBIARIA
17140047000000	AMORTIZACIONES
17140048000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
17140049000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
17140050000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
17140051000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
17140052000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
17140053000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
17140054000000	TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
17140055000000	OTROS
17140056000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE  
CONTABILIZAN EN:

17140057000000 GASTOS DE FABRICACION  
17140058000000 GASTOS DE VENTA  
17140059000000 GASTOS GENERALES  
17140060000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

## LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

17140061000000 GASTOS DE FABRICACION  
17140062000000 GASTOS DE VENTA  
17140063000000 GASTOS GENERALES  
17140064000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

## DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

17140065000000 COMPRAS (PERSONAS FISICAS)  
17140066000000 MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)  
17140067000000 MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)  
17140068000000 GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)  
17140069000000 DEPRECIACION FISCAL  
17140070000000 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES  
17140071000000 AMORTIZACION FISCAL  
17140072000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO  
17140073000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS  
17140074000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE  
17140075000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL  
17140076000000 CARGOS A PROVISIONES  
17140077000000 CARGOS A ESTIMACIONES  
17140078000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE  
AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO  
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE  
17140079000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO  
ANTERIOR  
17140080000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES  
17140081000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE  
PAGADOS  
17140082000000 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL  
EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO CON  
EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A  
COSTOS HISTORICOS  
17140083000000 DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE  
BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA  
HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)  
17140084000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%  
DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)  
17140085000000 DEDUCCION DE FORMA INMEDIATA AL 100% DE  
BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O  
ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA



FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)

17140086000000 OTROS

17140087000000 TOTAL

## INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

17140088000000 UTILIDAD CAMBIARIA  
 17140089000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES  
 17140090000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO  
 17140091000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS  
 17140092000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION  
 17140093000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE  
 17140094000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES  
 17140095000000 CANCELACION DE PROVISIONES  
 17140096000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS  
 17140097000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO  
 17140098000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA  
 17140099000000 ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO  
 17140100000000 INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)  
 17140101000000 OTROS  
 17140102000000 TOTAL

ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			MONTO EN PESOS
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	
	15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)				

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D018000", DE DATOS GENERALES

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

## INGRESOS ACUMULABLES

1715000000000 (ESPECIFICAR)  
017150001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES  
0

## DEDUCCIONES AUTORIZADAS

1715000200000 (ESPECIFICAR)  
0

1715000300000 TOTAL DE DEDUCCIONES  
0 AUTORIZADAS

## PARTE II

## DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**16.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES  
CON PARTES RELACIONADAS POR EL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2012  
(CIFRAS EN PESOS)**

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE  
HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D018000", DE DATOS GENERALES**

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL**

CUAL(ES) ES (SON) SU (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S):

1716000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
1716000100000	MANUFACTURA	(SI O NO)
1716000200000	MAQUILADORA	(SI O NO)
1716000300000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
1716000400000	SERVICIOS	(SI O NO)
1716000500000	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
1716000600000	ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1716000700000	POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1716000800000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA Y QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(TEXTO)
1716000900000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
1716001000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
1716001100000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
1716001200000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(TEXTO)
1716001300000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
1716001400000	OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1716001500000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
1716001600000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AA)
1716001700000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)

17160018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AA)
17160019000000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
17160020000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
17160021000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AA)
17160022000000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI,NO,N/A)
17160023000000	PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI,NO,N/A)
17160024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AA)
17160025000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI,NO,N/A)
17160026000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI,NO,N/A)
17160027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
17160028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION ELABORADORES	
17160029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
17160030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
17160031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
	ASESORES	
17160032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
17160033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
17160034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
17160035000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI_NO_N/A)
17160036000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(TEXTO)
17160037000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
17160038000000	TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI_NO_N/A)
	GASTOS A PRORRATA	
17160039000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL	(SI O NO)

	EXTRANJERO A PRORRATA	
17160040000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES  
RELACIONADAS

17160041000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI_NO_N/A)
17160042000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
17160043000000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI_NO_N/A)
17160044000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
17160045000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI_NO_N/A)
17160046000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
17160047000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI_NO_N/A)
17160048000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

17160049000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI_NO_N/A)
17160050000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
17160051000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
17160052000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
17160053000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
17160054000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
17160055000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
17160056000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

17160057000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES  NOTA: EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 15 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO	(SI O NO)
----------------	--	-----------

	SIGUIENTE:	
17160058000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
17160059000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
17160060000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
17160061000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
	AJUSTES CORRESPONDIENTES	
17160062000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
17160063000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
17160064000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
17160065000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
17160066000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
17160067000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
17160068000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
17160069000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
17160070000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
	TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE ESTE APARTADO ES APLICABLE SOLO PARA MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS	
17160071000000	CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
17160072000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
17160073000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI O NO)
17160074000000	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO	(SI O NO)

135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO

17160075000000	FRACCION I	(SI O NO)
17160076000000	FRACCION II	(SI O NO)
17160077000000	FRACCION III	(SI O NO)
17160078000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
17160079000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
17160080000000	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
17160081000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
17160082000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 - BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN DE SU PROPIEDAD

17160083000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
17160084000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
17160085000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
17160086000000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
17160087000000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
17160088000000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
17160089000000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
17160090000000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
17160091000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	(IMPORTE)
17160092000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO A) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 - BIS DE LA LISR, INDIQUE LO

## SIGUIENTE:

17160093000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
17160094000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
17160095000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
17160096000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO B) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 - BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

17160097000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
17160098000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)
17160099000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
17160100000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 - BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

17160101000000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO (PORCENTAJE)	(DATO)
17160102000000	UTILIDAD OPERATIVA	(IMPORTE)
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	(SI O NO)
17160103000000	ACTIVOS	(SI O NO)
17160104000000	VENTAS	(SI O NO)
17160105000000	COSTOS	(SI O NO)
17160106000000	GASTOS	(SI O NO)
17160107000000	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
17160108000000	OTROS	(SI O NO)
17160109000000	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	(IMPORTE)
17160110000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	(IMPORTE)
17160111000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	(IMPORTE)
17160112000000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	(IMPORTE)
17160113000000	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
17160114000000	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(IMPORTE)
17160115000000	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
17160116000000	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI O NO)

17160117000000	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO PARCIALMENTE CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 17160014000000 QUE NO, CONTESTE LO SIGUIENTE:	(IMPORTE)
17160118000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
17160119000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
17160120000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
17160121000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
17160122000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
17160123000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>17- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>	

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D022000", DE DATOS GENERALES**

17170000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
17170001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
17170002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
17170003000000	OTROS	
	MAS:	
17170004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
17170005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
17170006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
17170007000000	OTROS	
17170008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA	



GRAVABLE

17170009000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

17170010000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))

17170011000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))

17170012000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))

17170013000000 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)

17170014000000 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

17170015000000 OTROS

MAS:

17170016000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

17170017000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

17170018000000 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

17170019000000 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)

17170020000000 OTROS

17170021000000 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

17170022000000 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

**ESTE APARTADO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "17D026000", DE DATOS GENERALES**

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

**IMPORTACIONES**

1718000000000 (ESPECIFICAR)  
 0  
 1718000100000 TOTAL  
 0

**EXPORTACIONES**

1718000200000 (ESPECIFICAR)  
 0  
 1718000300000 TOTAL  
 0

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------------	--	------------------------	-------------------	--------------------	-----------------------

**FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN APLICABLE A PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.**

INDICE

CONCEPTO

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**CONTRIBUYENTE**

- 18A000000 RFC
- 18A001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
- 18A002000 CURP:  
DOMICILIO FISCAL:
- 18A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
- 18A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
- 18A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
- 18A006000 CODIGO POSTAL:
- 18A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
- 18A008000 CIUDAD O POBLACION:
- 18A009000 TELEFONO:
- 18A010000 CORREO ELECTRONICO:
- 18A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
- 18A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

**REPRESENTANTE LEGAL**

- 18C000000 RFC:
- 18C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
- 18C002000 NACIONAL
- 18C003000 EXTRANJERO:

18C004000 CURP:  
 DOMICILIO FISCAL:  
 18C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 18C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 18C007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 18C008000 CODIGO POSTAL:  
 18C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 18C010000 CIUDAD O POBLACION:  
 18C011000 TELEFONO  
 18C012000 CORREO ELECTRONICO:  
 18C013000 NUMERO DE ESCRITURA  
 18C014000 NUMERO DE NOTARIA  
 18C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 18C016000 FECHA DEL PODER  
 18C017000 FECHA DE DESIGNACION

**DATOS GENERALES**

18D000000 AUTORIDAD COMPETENTE  
 18D001000 ADMINISTRACION LOCAL  
 18D002000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIAPACION (SI O NO)  
 18D003000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 18D004000 EMPRESA FILIAL (SI O NO)  
 18D005000 EMPRESA SUBSIDIARIA (SI O NO)  
 18D006000 SOCIEDAD COOPERATIVA (SI O NO)  
 18D007000 APLICO RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS (SI O NO)  
 18D008000 EMPRESA INTEGRADORA CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION II, ARTICULO 80 DE LA LEY ISR (SI O NO)  
 18D009000 COORDINADO CON BASE EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION III, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR (SI O NO)  
 18D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AA)  
 18D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AA)  
 18D012000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 18040000000000 AL 1840048000000 DEL APARTADO 4)  
 18D013000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 18040049000000 AL 18040085000000 DEL APARTADO 4)  
 RFC DE LA(S) PERSONA (S) FISICA O MORAL QUE BRINDO (ARON) ASESORIA FISCAL AL CONTRIBUYENTE:  
 18D014000 RFC 1 (DATO)  
 18D015000 RFC 2 (DATO)  
 18D016000 RFC 3 (DATO)  
 18D017000 RFC 4 (DATO)  
 18D018000 RFC 5 (DATO)  
 INFORMACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE  
 18D019000 FUE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO LLENAR EL APARTADO 10) (SI O NO)  
 18D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS APARTADOS 15 Y 16)  
 18D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (SI O NO)

	NACIONALES	
18D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
18D023000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
18D024000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 17)	(SI O NO)
18D025000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 9)	(SI O NO)
18D026000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 11)	(SI O NO)
18D027000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS O AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 12)	(SI O NO)
18D028000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 18)	(SI O NO)
18D029000	SE TRATA DE UNA PERSONA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRICOLAS O GANADERAS.QUE APLICO LO DISPUESTO POR LA FRACCION LXXXVI DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL APARTADO 19)	(SI O NO)
18D030000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
18D031000	SE TRATA DE:	
18D032000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI,NO,N/A)
18D033000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
18D034000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AA)
18D035000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
18D036000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AA)
18D037000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
18D038000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AA)
18D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
18D040000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
18D041000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AA)
18D042000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
18D043000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AA)
18D044000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
18D045000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(FECHA)
18D046000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
18D047000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
18D048000	EN CASO NEGATIVO EN 18D047000, TIENE ALGUN	(SI O NO)

## CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO NOTAS EN LA SECCION DE INFORMACION ADICIONAL DE LA INFORMACION ALTERNATIVA AL DICTAMEN

18D049000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
18D050000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI O NO)
18D051000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1 O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA)	(SI O NO)
SEÑALE EL IMPORTE DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
18D052000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
18D053000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
18D054000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL	(IMPORTE)
18D055000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	(IMPORTE)
18D056000	REDUCCIONES DE I.S.R.	(IMPORTE)
18D057000	OTRAS REDUCCIONES DE I.S.R.	(IMPORTE)
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA		
18D058000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
MENOS:		
18D059000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO	(IMPORTE)
18D060000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.	(IMPORTE)
18D061000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR	(IMPORTE)
IGUAL:		
18D062000	RESULTADO POSITIVO	(IMPORTE)
18D063000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)	(IMPORTE)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:		
18D064000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.	(IMPORTE)

	IGUAL:	
18D065000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO	(IMPORTE)
18D066000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO	(IMPORTE)
18D067000	DIVIDENDOS COBRADOS	(IMPORTE)
18D068000	DIVIDENDOS PAGADOS	(IMPORTE)
	OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:	
18D069000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D070000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D071000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D072000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D073000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D074000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(IMPORTE)
	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	
18D075000	SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO	(IMPORTE)
18D076000	DIVIDENDOS PAGADOS	(IMPORTE)
	OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:	
18D077000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D078000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D079000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D080000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D081000	(ESPECIFICAR)	(IMPORTE)
18D082000	CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(IMPORTE)
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)	
18D083000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS	(IMPORTE)
18D084000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)	(IMPORTE)
18D085000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR	(IMPORTE)
	COMERCIO EXTERIOR	
18D086000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
18D087000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
18D088000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)
18D089000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)
18D090000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
18D091000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
	IMPUESTO AL ACTIVO	
18D092000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO	(IMPORTE)

	DEVOLUCION	
18D093000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO	(IMPORTE)
18D094000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU	(IMPORTE)
18D095000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES	(IMPORTE)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	<b>1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>2012</b>
	ACTIVO	
	ACTIVO CIRCULANTE	
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
1801000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	
18010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION	
18010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA	
18010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
18010004000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	CUENTAS POR COBRAR	
18010005000000	CLIENTES	
18010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR	
18010007000000	PARTES RELACIONADAS	
18010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR	
18010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR	
18010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR	
18010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR	
18010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR	
18010013000000	DEUDORES DIVERSOS	
18010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	
18010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
18010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	
	INVENTARIOS	
18010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS	
18010018000000	PRODUCCION EN PROCESO	
18010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	
18010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA	
18010021000000	PERDIDA POR DETERIORO	
18010022000000	OTROS	
18010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS	
	PAGOS ANTICIPADOS	
18010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	
18010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES	
18010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS	
18010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS	
18010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS	
18010029000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	

18010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

18010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

18010032000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES  
RELACIONADAS

18010033000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO  
RELACIONADAS

18010034000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

18010035000000 ANTICIPO A PROVEEDORES

18010036000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS

18010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

18010038000000 INVERSIONES PERMANENTES

18010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

18010040000000 TERRENOS

18010041000000 EDIFICIOS

18010042000000 MAQUINARIA

18010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE

18010044000000 MOBILIARIO Y EQUIPO

18010045000000 EQUIPO DE COMPUTO

18010046000000 OTROS ACTIVOS FIJOS

18010047000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

18010048000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS

18010049000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA

18010050000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

18010051000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

18010052000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO

18010053000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS

18010054000000 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

18010055000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS

18010056000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA

18010057000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE  
TRANSPORTE

18010058000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y  
EQUIPO



18010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
18010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
18010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
18010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

## ACTIVOS INTANGIBLES

18010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
18010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
18010065000000	PATENTES Y MARCAS
18010066000000	AMORTIZACIONES
18010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
18010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
18010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

## OTROS ACTIVOS

18010070000000	CREDITO MERCANTIL
18010071000000	PERDIDA POR DETERIORO
18010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
18010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDAS
18010074000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
18010075000000	OTROS ACTIVOS
18010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
18010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
18010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

## PASIVO

## PASIVO A CORTO PLAZO

## DOCUMENTOS POR PAGAR

18010079000000	NACIONALES
18010080000000	DEL EXTRANJERO
18010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

## ACREEDORES DIVERSOS

18010082000000	NACIONALES
18010083000000	DEL EXTRANJERO
18010084000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

## PROVEEDORES

18010085000000	NACIONALES
18010086000000	DEL EXTRANJERO
18010087000000	TOTAL DE PROVEEDORES

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

18010088000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO
18010089000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010090000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
18010091000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010092000000	IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO DEL EJERCICIO
18010094000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010095000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
18010096000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010097000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
18010098000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010099000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PROPIO DEL EJERCICIO
18010100000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010101000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO A TERCEROS DEL EJERCICIO
18010102000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO A TERCEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010103000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS DEL EJERCICIO
18010104000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010105000000	IMPUESTOS LOCALES DEL EJERCICIO
18010106000000	IMPUESTOS LOCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010107000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO
18010108000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO
18010109000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010110000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010111000000	APORTACIONES AL INFONAVIT DEL EJERCICIO
18010112000000	APORTACIONES AL INFONAVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010113000000	APORTACIONES AL SAR DEL EJERCICIO
18010114000000	APORTACIONES AL SAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010115000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO PROPIO DEL EJERCICIO
18010116000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO PROPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010117000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR DEL EJERCICIO
18010118000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010119000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL EJERCICIO
18010120000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

18010121000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

18010122000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO  
18010123000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
18010124000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES  
18010125000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS  
18010126000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES  
18010127000000 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS  
18010128000000 OTROS NACIONALES  
18010129000000 OTROS DEL EXTRANJERO  
18010130000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

18010131000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

18010132000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

18010133000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES  
18010134000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO  
18010135000000 PARTES RELACIONADAS  
18010136000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

18010137000000 OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

18010138000000 PASIVO CONTINGENTE  
18010139000000 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES  
18010140000000 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

18010141000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO  
18010142000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO  
18010143000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
DIFERIDA  
18010144000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO  
18010145000000 OTROS

18010146000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

18010147000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

18010148000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

18010149000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
18010150000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
18010151000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
18010152000000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
18010153000000	RESERVA LEGAL
18010154000000	UTILIDAD NETA
18010155000000	PERDIDA NETA
18010156000000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010157000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
18010158000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
18010159000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
18010160000000	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
18010161000000	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDAS
18010162000000	EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
18010163000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
18010164000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
18010165000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
18010166000000	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
18010167000000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	<b>2.- ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>2012</b>
	<b>NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE APARTADO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS APARTADOS 5 Y 6.</b>	
18020000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
	MENOS:	
18020001000000	COSTO DE VENTAS	
18020002000000	PERDIDA BRUTA	
18020003000000	UTILIDAD BRUTA	
	MENOS:	
	GASTOS DE OPERACION	
18020004000000	GASTOS GENERALES	
18020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION	
18020006000000	GASTOS DE VENTA	
18020007000000	TOTAL	
18020008000000	PERDIDA DE OPERACION	
18020009000000	UTILIDAD DE OPERACION	

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

1802001000000 OTROS INGRESOS  
1802001100000 OTROS GASTOS  
1802001200000 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

1802001300000 INTERESES A FAVOR  
1802001400000 INTERESES A CARGO  
1802001500000 UTILIDAD CAMBIARIA  
1802001600000 PERDIDA CAMBIARIA  
1802001700000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE  
1802001800000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE  
1802001900000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS  
FINANCIEROS  
1802002000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR  
1802002100000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO  
1802002200000 TOTAL

MAS (MENOS):

1802002300000 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS  
DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS  
1802002400000 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS  
DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

1802002500000 PARTIDAS NO ORDINARIAS  
1802002600000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD  
1802002700000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

1802002800000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
1802002900000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
1802003000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO  
1802003100000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO  
1802003200000 OTRAS PROVISIONES  
1802003300000 TOTAL  
1802003400000 PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS  
1802003500000 UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

1802003600000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

18020037000000 PERDIDA NETA  
18020038000000 UTILIDAD NETA

**ESTE APARTADO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		CAPITAL SOCIAL NOMINAL	CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
	<b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>			
18030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
18030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011			
18030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
18030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS			
18030004000000	UTILIDAD NETA DE 2012			
18030005000000	PERDIDA NETA DE 2012			
18030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
18030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES			
18030008000000	EFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
18030009000000	EFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS			
18030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES			
18030011000000	OTROS			
18030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA
--	---------------	---------------	--------------

**PARTE III**

**DATOS A PROPORCIONAR**

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	TOTAL
--	---	---------------------------	-----------------------------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN PESOS)**

**2012****CONFORME AL METODO INDIRECTO****ACTIVIDADES DE OPERACION**

1804000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
18040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	<b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION</b>
18040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
18040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
18040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
18040005000000	INTERESES A FAVOR
18040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
18040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
18040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
	<b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>
18040009000000	INTERESES A CARGO
18040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
18040011000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	<b>MAS (MENOS):</b>
18040012000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
18040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
18040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
18040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
18040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
18040017000000	OTRAS PARTIDAS
18040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION
	<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>
18040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
18040020000000	INTERESES COBRADOS
18040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS

18040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
18040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
18040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
18040025000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
18040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
18040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
18040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
18040029000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
18040030000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

## ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

18040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
18040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
18040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
18040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
18040035000000	PAGO DE PASIVOS
18040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
18040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
18040038000000	INTERESES PAGADOS
18040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
18040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
18040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
18040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040043000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
18040044000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
18040045000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040046000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040047000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
18040048000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO



## CONFORME AL METODO DIRECTO

## ACTIVIDADES DE OPERACION

18040049000000	COBRO A CLIENTES
18040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
18040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
18040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
18040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
18040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
18040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

## ACTIVIDADES DE INVERSION

18040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
18040057000000	INTERESES COBRADOS
18040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
18040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
18040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
18040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
18040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
18040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
18040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
18040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
18040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
18040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

## ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

18040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
18040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
18040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
18040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
18040072000000	PAGO DE PASIVOS
18040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
18040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
18040075000000	INTERESES PAGADOS
18040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
18040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

18040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
18040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040080000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
18040081000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
18040082000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040083000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
18040084000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
18040085000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

**ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>5.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>GASTOS DE FABRICACION 2012</b>
	REMUNERACIONES	
18050000000000	SUELDOS Y SALARIOS	
18050001000000	COMPENSACIONES	
18050002000000	HORAS EXTRAS	
18050003000000	VACACIONES	
18050004000000	PRIMA VACACIONAL	
18050005000000	GRATIFICACIONES	
18050006000000	INDEMNIZACIONES	
18050007000000	OTRAS REMUNERACIONES	
18050008000000	TOTAL DE REMUNERACIONES	
	PRESTACIONES AL PERSONAL	
18050009000000	PRESTACIONES DE RETIRO	
18050010000000	ESTIMULOS AL PERSONAL	
18050011000000	PREVISION SOCIAL	
18050012000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	

---

18050013000000	OTRAS PRESTACIONES
18050014000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
18050015000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
18050016000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
18050017000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
18050018000000	SEGURO DE RETIRO
18050019000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
18050020000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
	HONORARIOS
18050021000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
18050022000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
18050023000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
18050024000000	SUBTOTAL
18050025000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
18050026000000	TOTAL DE HONORARIOS
	ARRENDAMIENTOS
18050027000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
18050028000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
18050029000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
18050030000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
18050031000000	DEPRECIACIONES
18050032000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
18050033000000	AMORTIZACIONES
18050034000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
18050035000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
18050036000000	CORREOS
18050037000000	TELEX E INTERNET
18050038000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
18050039000000	GASTOS DE REPRESENTACION

1805004000000	TELEFONO
1805004100000	AGUA
1805004200000	ELECTRICIDAD
1805004300000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
1805004400000	MATERIALES DE OFICINA
1805004500000	GASTOS LEGALES
1805004600000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
1805004700000	SEGUROS Y FIANZAS
1805004800000	GASTOS NO DEDUCIBLES
1805004900000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
1805005000000	RECARGOS FISCALES
1805005100000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
1805005200000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
1805005300000	FOTOCOPIADO
1805005400000	DONATIVOS
1805005500000	ASISTENCIA TECNICA
1805005600000	FLETES
1805005700000	IMPUESTO DE IMPORTACION
1805005800000	IMPUESTO DE EXPORTACION
1805005900000	REGALIAS SIN RETENCION
1805006000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
1805006100000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
1805006200000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
1805006300000	REGALIAS SUJETAS AL 30%
1805006400000	COMISIONES SOBRE VENTAS
1805006500000	PATENTES Y MARCAS
1805006600000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
1805006700000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
1805006800000	COMISIONES BANCARIAS
1805006900000	OTROS
1805007000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
1805007100000	EFFECTO DE REEXPRESION
1805007200000	TOTAL DE GASTOS

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>GASTOS DE VENTA 2012</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION 2012</b>	<b>GASTOS GENERALES 2012</b>	<b>TOTAL 2012</b>
-------------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR**

<b>TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2012</b>	<b>TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012</b>
---	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
---------------	-----------------	-----------------------------

**6.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y  
OTROS PRODUCTOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2012

OTROS GASTOS

1806000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
18060001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
18060002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
18060003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
18060004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
18060005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
18060006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
18060007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
18060008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
18060009000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
18060010000000	OTROS
18060011000000	EFECTO DE REEXPRESION
18060012000000	TOTAL DE OTROS GASTOS

OTROS PRODUCTOS

18060013000000	SERVICIOS EN GENERAL
18060014000000	MAQUILA
18060015000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
18060016000000	SEGUROS Y REASEGUROS
18060017000000	COMISIONES
18060018000000	REGALIAS
18060019000000	ASISTENCIA TECNICA
18060020000000	ARRENDAMIENTO
18060021000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
18060022000000	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO
18060023000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
18060024000000	RECUPERACION POR SEGUROS
18060025000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
18060026000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
18060027000000	OTROS
18060028000000	EFECTO DE REEXPRESION
18060029000000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

---

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

**ACUMULABLES O  
DEDUCIBLES PARA ISR  
2012**

**NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR  
(INGRESOS) NO DEDUCIBLES PARA ISR  
2012**

**ESTE APARTADO CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PORTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>BASE GRAVABLE TASA, TARIFA O CUOTA</b>
	<b>IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR</b>	
1807000000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION	
18070001000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION	
18070002000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	
	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
18070003000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.	
18070004000000	APORTACIONES AL INFONAVIT	
18070005000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA	
18070006000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)	
18070007000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)	
18070008000000	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)	
18070009000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO	
	OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS	
18070010000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.	
	COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS	
	COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:	
	A VALOR HISTORICO DE:	
18070011000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
18070012000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
18070013000000	IMPUESTO AL ACTIVO	
18070014000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
18070015000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
18070016000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
	A VALOR ACTUALIZADO DE:	
18070017000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	

18070018000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
18070019000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
18070020000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
18070021000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
18070022000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL  
EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

18070023000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
18070024000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A  
TERCEROS  
18070025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
18070026000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A  
TERCEROS  
18070027000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
18070028000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
18070029000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
18070030000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

18070031000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
18070032000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A  
TERCEROS  
18070033000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
18070034000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A  
TERCEROS  
18070035000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
18070036000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
18070037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
18070038000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

18070039000000 RECARGOS  
18070040000000 MULTAS  
18070041000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

18070042000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
18070043000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
18070044000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
18070045000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
18070046000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
18070047000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

18070048000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
18070049000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
18070050000000 IMPUESTO AL ACTIVO

18070051000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 18070052000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 18070053000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR****CONTRIBUCION DETERMINADA**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**8.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO  
 RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E  
 INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE****IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

18080000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
18080001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
18080002000000	SUBTOTAL	

**CAPITALIZADOS**

18080003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
18080004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
18080005000000	SUBTOTAL	

**MENOS:**

18080006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
----------------	---	--

**MAS:**

18080007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
----------------	--	--

**MENOS:**

18080008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
----------------	---	--

**MENOS:**

18080009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
----------------	---	--

18080010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
----------------	--	--

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS**

18080011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
18080012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
18080013000000	SUBTOTAL	

**CAPITALIZADOS**

18080014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
18080015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO	



18080016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
18080017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
18080018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
18080019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
18080020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES
18080021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
18080022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
18080023000000	SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
18080024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
18080025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
18080026000000	SUBTOTAL
	MENOS:
18080027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
18080028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
18080029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
18080030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
18080031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE APARTADO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	9.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

**DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

**NOTA:** **NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D025000", DE DATOS GENERALES**

NOMBRE, DENOMINACION O  
RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD  
EXTRANJERA POR LA CUAL EL  
CONTRIBUYENTE ES  
RESPONSABLE SOLIDARIO

18090000000000 (ESPECIFICAR)

18090001000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-------------------	---	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

**PARTE I**

## INDICE

## CONCEPTO

## DATOS A PROPORCIONAR

**10.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A  
LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN PESOS)**

**TOTAL DE  
DEPOSITOS EN  
EFECTIVO (ART.  
1 L.I.D.E.)**

**DEPOSITOS POR  
LOS QUE NO SE  
ESTA OBLIGADO  
AL PAGO DEL  
IMPUESTO (ART.  
2 L.I.D.E.)**

## ENERO

18100000000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.  
[ESPECIFIQUE]

18100001000000 TOTAL

## FEBRERO

18100002000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.  
[ESPECIFIQUE]

18100003000000 TOTAL

## MARZO

18100004000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.  
[ESPECIFIQUE]

18100005000000 TOTAL

## ABRIL

18100006000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN  
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.  
[ESPECIFIQUE]

18100007000000 TOTAL

## MAYO

---

1810008000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
1810009000000	TOTAL
	JUNIO
18100010000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100011000000	TOTAL
	JULIO
18100012000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100013000000	TOTAL
	AGOSTO
18100014000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100015000000	TOTAL
	SEPTIEMBRE
18100016000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100017000000	TOTAL
	OCTUBRE
18100018000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100019000000	TOTAL
	NOVIEMBRE
18100020000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100021000000	TOTAL
	DICIEMBRE
18100022000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]
18100023000000	TOTAL
18100024000000	SUMA DE TOTALES MENSUALES

---

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE
--	---	-------------------	--------------------------	--	---

## PARTE III

## DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
------------------------------	--	---	---	--

## PARTE IV

## DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL IDE) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVOS ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) DIFERENCIA A CARGO	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) DIFERENCIA A FAVOR
---	---	--	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D026000", DE DATOS GENERALES NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

18110000000000 (ESPECIFICAR)

18110001000000 TOTAL

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	----	--

ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D027000", DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
18120000000000	(ESPECIFICAR)			
18120001000000	TOTAL			

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
-----------------------	---	--	-----------------------

ESTE APARTADO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
18130000000000	(ESPECIFICAR)			

18130001000000 TOTAL

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS	
	DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

**INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR TOTAL**

**14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

18140000000000 UTILIDAD NETA

18140001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

18140002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

18140003000000 RESULTADO FAVORABLE

18140004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

18140005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

18140006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

18140007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

18140008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

18140009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

18140010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

18140011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

18140012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

18140013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

18140014000000 PERDIDA FISCAL

18140015000000 UTILIDAD FISCAL

MAS O MENOS:

18140016000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO

18140017000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

18140018000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO  
18140019000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

## MENOS:

18140020000000 DISMINUCION POR S.M.G. ELEVADO AL AÑO AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA,  
SILVICULTURA  
18140021000000 DEDUCCION DE LA ADQUISICION DE TERRENOS ART. SEGUNDO TRANSITORIO FRACCION  
LXXXVI LEY ISR 2002 AGRICULTURA,GANADERIA  
18140022000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES  
18140023000000 RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

## INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

18140024000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE  
18140025000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL  
18140026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES  
18140027000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO  
18140028000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS  
18140029000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS  
18140030000000 ANTICIPOS DE CLIENTES  
18140031000000 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)  
18140032000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS  
18140033000000 INVENTARIO ACUMULABLE  
18140034000000 OTROS

18140035000000 TOTAL

## DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

18140036000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
18140037000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
18140038000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES  
18140039000000 MULTAS  
18140040000000 GASTOS NO DEDUCIBLES  
18140041000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS  
TERMINADOS NO DEDUCIBLES  
18140042000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE  
18140043000000 DEPRECIACION CONTABLE  
18140044000000 PROVISIONES  
18140045000000 ESTIMACIONES  
18140046000000 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES  
18140047000000 COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)  
18140048000000 PERDIDA CAMBIARIA  
18140049000000 AMORTIZACIONES  
18140050000000 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO  
18140051000000 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS  
18140052000000 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION  
18140053000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO  
18140054000000 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA  
18140055000000 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS

PAGADOS O NO  
18140056000000 OTROS  
18140057000000 TOTAL

## LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

18140058000000 GASTOS DE FABRICACION  
18140059000000 GASTOS DE VENTA  
18140060000000 GASTOS GENERALES  
18140061000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

## LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

18140062000000 GASTOS DE FABRICACION  
18140063000000 GASTOS DE VENTA  
18140064000000 GASTOS GENERALES  
18140065000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

## DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

18140066000000 MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)  
18140067000000 MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)  
18140068000000 GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)  
18140069000000 DEPRECIACION FISCAL  
18140070000000 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES  
18140071000000 AMORTIZACION FISCAL  
18140072000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO  
18140073000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS  
18140074000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE  
18140075000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL  
18140076000000 CARGOS A PROVISIONES  
18140077000000 CARGOS A ESTIMACIONES  
18140078000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE  
18140079000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR  
18140080000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES  
18140081000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS  
18140082000000 DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)  
18140083000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)  
18140084000000 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)  
18140085000000 ADQUISICIONES DE MERCANCIAS, ASI COMO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS, QUE UTILICEN PARA PRESTAR SERVICIOS, PARA FABRICAR BIENES O PARA ENAJENARLOS  
18140086000000 OTROS  
18140087000000 TOTAL



INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

- 18140088000000 UTILIDAD CAMBIARIA
- 18140089000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
- 18140090000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
- 18140091000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
- 18140092000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 18140093000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
  
- 18140094000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
- 18140095000000 CANCELACION DE PROVISIONES
- 18140096000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 18140097000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
- 18140098000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
- 18140099000000 ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
  
- 18140100000000 INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
- 18140101000000 OTROS
- 18140102000000 TOTAL

**ESTE APARTADO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	<b>15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</b>	<b>TIPO DE OPERACION</b>	<b>PAIS DE RESIDENCIA</b>	<b>MONTO EN PESOS</b>
	<b>NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D020000", DE DATOS GENERALES</b>				
	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>				
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				
	INGRESOS ACUMULABLES				
18150000000000	(ESPECIFICAR)				
18150001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS				
18150002000000	(ESPECIFICAR)				
18150003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS				

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

**METODO DE LA OPERACION ESTA PACTADA COMO AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	<b>16.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	
<b>NOTA:</b>	<b>SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D020000", DE DATOS GENERALES</b>	
	<b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL</b>	
	CUAL(ES) ES (SON) SU (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S)	
1816000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
1816001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
1816002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
1816003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
1816004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
1816005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
1816006000000	ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1816007000000	POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1816008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA Y QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(TEXTO)
1816009000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
1816010000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
1816011000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
1816012000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(TEXTO)
1816013000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
1816014000000	OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1816015000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
1816016000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AA)
1816017000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1816018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AA)
1816019000000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
1816020000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
1816021000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AA)

18160022000000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI,NO,N/A)
18160023000000	PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI,NO,N/A)
18160024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AA)
18160025000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI,NO,N/A)
18160026000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI,NO,N/A)
18160027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
18160028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	
	ELABORADORES	
18160029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
18160030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
18160031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
	ASESORES	
18160032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
18160033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
18160034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
18160035000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI,NO,N/A)
18160036000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(TEXTO)
18160037000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
18160038000000	TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI,NO,N/A)
	GASTOS A PRORRATA	
18160039000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
18160040000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES  
RELACIONADAS

18160041000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI,NO,N/A)
18160042000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
18160043000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI,NO,N/A)
18160044000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
18160045000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI,NO,N/A)
18160046000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
18160047000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI,NO,N/A)
18160048000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

18160049000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI,NO,N/A)
18160050000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
18160051000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
18160052000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
18160053000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
18160054000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
18160055000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
18160056000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

18160057000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES NOTA: EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 15 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
18160058000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
18160059000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA	(IMPORTE)

	EFFECTOS DE LA LISR	
18160060000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
18160061000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
	AJUSTES CORRESPONDIENTES	
18160062000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
18160063000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
18160064000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
18160065000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
18160066000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
18160067000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
18160068000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
18160069000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
18160070000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>17- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D024000", DE DATOS GENERALES</b>	
18170000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
18170001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
18170002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	

18170003000000	OTROS
	MAS:
18170004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
18170005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
18170006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
18170007000000	OTROS
18170008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
18170009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
18170010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
18170011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
18170012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
18170013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
18170014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
18170015000000	OTROS
	MAS:
18170016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
18170017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
18170018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
18170019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
18170020000000	OTROS
18170021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
18170022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

**ESTE APARTADO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

<b>INDICE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
---------------	-----------------	-----------------------------

18.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
---	---------------------------	---	---	------------------------

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D028000", DE DATOS GENERALES**

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

18180000000000 (ESPECIFICAR)

18180001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

18180002000000 (ESPECIFICAR)

18180003000000 TOTAL

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------	-----------------------------------	---------------------	----------------	-----------------	--------------------

ESTE APARTADO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

19.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ( CIFRAS EN PESOS )	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
--	----------------------	--

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE APARTADO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "18D029000" DE DATOS GENERALES**

DESCRIPCION DE LA INVERSION EN

TERRENOS

18190000000000 (ESPECIFICAR)

18190001000000 TOTAL

PARTE II

ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO	MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
---	---	---	---

Atentamente.

México, D. F., a 17 de diciembre de 2012.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria y del Administrador General de Grandes Contribuyentes, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción V y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre del mismo año, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de abril de 2010 y 13 de julio de 2012, firma el Administrador General Jurídico, **Jesús Rojas Ibáñez**.- Rúbrica.